

realidad no podría dar nada, y si lo axia mas adelante según el estado de los fondos.

Se hizo presente S. Varios señores que para la proxima Junta se tubieren presentes los libros octetas para ilustracion de este Real cuerpo.

Haviendose tratado de abrir la Academia de las nobles Artes, y preguntado al S. Tesorero si tendria Caudales para los gastos del corto tiempo que resta de curso, y dar alguna cantidad a cuenta de lo que se abienda a los Directores de las Salas dixo; que los fondos que existian eran solo de la Asociacion de Caridad.

Entonces se preguntó a D.<sup>o</sup> Domingo el dho Comisionado en la fabrica de telares si de sus existencias podría adelantarse algo a dho. efecto; y contesto que habria unos ocho o nueve mil reales; pero que estos se necesitaban para la compra de efectos para dha. fabrica, lo que sin embargo la Sociedad podría disponer de alguna cantidad a efecto tan pronto; entonces la Sociedad dispuso: que con calidad de reintegro pauen de las existencias de la fabrica de telares tres mil reales al Tesorero para emplearlos en lo suodicho.

Se nombro una Comision de los señores D.<sup>o</sup> Aguado, y el cura de Sta. Eulalia para q.<sup>o</sup> en la proxima Junta Informen a la Sociedad de lo que en que se hallen las Salas de dha. Academia, como